

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:

FUNDADO EN 1901

POR

Dirección TELEGRÁFICA:

APARTADO N.º 11

RUFINO CANO DE RUEDA

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

La función del Magisterio y lo que necesita

A buen seguro que no habría nadie cuya opinión se sondeara en los actuales momentos, acerca de cuál es la clase o colectividad de funcionarios españoles que realiza labor más meritoria y necesaria—la que con el tiempo ha de manifestar su verdadera eficiencia en el devenir, en el mejoramiento cultural español—que no afirmara que la del Magisterio primario. Pero no podría proclamar esa que nosotros tenemos como verdad inconcusa, sin decir también que aquélla es la más necesitada de elevación material, la que mayormente exige ayuda y reclama mejora. Con vocación como primera cualidad admirable, con constancia ejemplar y un alto sentido del significado incomparable de su misión, el maestro español, que por el hecho de abrazar su carrera ya lleva la aureola de prestigio que quería Guizot, viene manteniendo y elevando—en la proporción y medida que le permite la cooperación que encuentra en el Estado y el ambiente—el nivel cultural de las grandes masas de la población, que es en donde radica el poder latente y el nervio vivo de la raza. Por él se va reduciendo el analfabetismo español, cuyas cifras si todavía tan grandes son debidas a los básicos defectos de que adolece nuestra enseñanza, los cuales, siendo fáciles por completo al educador, tan fácilmente podrían evitarse a quererlo el poder dirigente de los destinos nacionales.

Arriñice de voluntades en embrión, el maestro es quien despierta los que han de ser exponentes individuales para la época adulta, en los primeros años, en la «edad heroica», como llama a la infancia y la adolescencia Zulueta. Pero ¿cuánto se podría escribir siguiendo de este tenor cantando las excelencias de tal apostolado y el mérito excepcional que implícitamente demuestra todo el que lo emprende? Porque paralelamente, sería preciso dar idea, con no pocas palabras, de lo muy necesitada que se halla España del aumento de maestros para dar la verdadera propulsión a la cultura popular, llevando la enseñanza a tantos lugares como aún carecen de ella, y acaso más que de ese aumento, de la mejora de los no pocos que hoy existen necesitados de ella, preteridos injustamente en orden a otros funcionarios públicos de misión nunca superior a la suya.

Bien sabidos son los defectos capitales de nuestra primera enseñanza. Esos defectos, impropios, de la vida moderna que reconoce, y exige, la primacía de la inteligencia sobre todo lo demás, contrastan con la atención preferente que otros países, hijos de España, dedican a la instrucción primaria, base de todo progreso. El caso de la Argentina, por ejemplo, y como éste otros pueblos, es algo que asombra y maravilla, pero que a la vez, acordándonos de nuestra patria, nos llena de dolor. Las provincias de aquella república, que más que provincias son estados autónomos para todo aquello que toca a su administración, tienen fijada taxativamente, en sus Constituciones respectivas, que del total capítulo de ingresos del Erario se ha de destinar un 15 y hasta un 20 por 100 a la Instrucción primaria. «Así no se da el caso—me decía hace poco el doctor Giner, ilustre médico y escritor, muy amigo mío, recientemente venido de allí—de que no haya maestro cuyo sueldo sea inferior a 200 pesos mensuales, o sea unas 575 pesetas. Las escuelas abundan de tal modo que se las encuentra hasta en los más apartados rincones de las estancias pampas. Yendo en el tren no es difícil observarse de pronto una pequeña edificación en medio del campo. Es la escuela, a la que acuden los niños de los inmediatos caseríos o ranchos».

En España... En España ya sabemos de cuántas escuelas y maestros se carece y de cuánto carecen los maestros y las escuelas. Por lo que

respecta a los unos, bien conocida es la parvedad de los sueldos de que disfrutan. Por lo que toca a las otras, nadie ignora que de ellas muchas son anticuadas, faltando en ellas los modernos medios de que el educador necesita para realizar fructuosamente su labor. Pero no está ahí, con ser tan impropio y lamentable, lo más incomprensible, del Magisterio, lo que pone de manifiesto hasta dónde ha venido siendo víctima del olvido de los Gobiernos, sino en otras vejaciones, en otras carencias de protección y ayuda que claman la urgente, la rápida mejora, por que aquí propugnamos. Una de ellas, de la que el Estado para nada se cura, haciendo, con ello, víctimas a no pocos maestros, es la circunstancia establecida de que no puede optar la viuda o los hijos del maestro que muere a una modesta pensión, mientras aquél no hubiera tenido veinte años de servicios «en propiedad». ¿Cómo explicarnos esta anomalía, esta deficiencia, cuando no hay cuerpo o institución, civil o militar, que no tenga establecida una organización, bien se llame Montepío, bien Colegio de Huérfanos, etc., en beneficio de los descendientes o de la viuda del funcionario que sucumbe en el ejercicio de su misión, aunque no sean veinte precisamente, sino menos, los años de servicio por aquél prestados? ¿En qué precepto lógico fundamentar el criterio de quienes con superior poder dispusieron que el tiempo servido por un maestro como interino no se computa, no valga a los efectos de esa antigüedad de servicios, cuando precisamente al interino se le asigna siempre menor retribución que la que hubiera disfrutado a serlo en propiedad, aunque su labor sea la misma en el lapso de tiempo en que la ejerciera? Citar ejemplos de aquellas clases que ofrecen para sus miembros, para quienes en el ejercicio de las mismas gastan su actividad y su vida, ya que no otra cosa, la tranquilidad, siquiera, de saber que en caso de muerte prematura no quedarán desamparados sus seres queridos, resulta innecesario, porque lo son casi todas. La excepción la constituye el Magisterio, que se encuentra, a éste respecto, en la situación expresada. Esta revista inicia la necesidad de una acción de conjunto por parte de todos los maestros de la Asociación Nacional para que aporten su esfuerzo, destinado a conseguir implantar esa penitencia mejora. Y hace tal llamada con el presente artículo, primero que escribimos para ella con el desasosonamiento y el espíritu de equidad propios de quienes no estamos directamente interesados con la profesión, sino que vemos la ética del problema y queremos debatir éstas y otras cuestiones concernientes al Magisterio primario, accediendo a amistosas y muy estimadas solicitudes.

ANGEL DOTOR

(De «El Magisterio Nacional».)

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Lo que usted quiere es que me coja el toro

El popular torero «Guerrita» fué interrogado así por uno de esos molestos admiradores que se constituyen en siervos incondicionales de todo artista del torero:

—Oiga usted, Rafael: ¿qué haría usted si le sorprendiera un toro en un descampado?

«Guerrita» contestó de esta manera: —¡Hombre!... Me subiría a un árbol.

—No. Supóngase usted que en ese campo no hay ningún árbol.

«Guerrita» torció el gesto y dió una nueva solución:

—Pues treparía por alguna tapia.

—No. Tampoco hay ninguna tapia.

—En ese caso, bajaría a algún pozo...

—Tampoco, tampoco. Figúrese que en ese campo no hay ningún pozo.

«Guerrita», amoscado ya, cortó así el diálogo:

—¡No hay derecho! Lo que usted quiere es que me coja el toro!...

Como son dos...

En Madrid. En un teatro, cuyo nombre no queremos citar aquí. Se representa una obra bastante subidita de color. «No apta para señoritas», como dicen en Buenos Aires...

Y, sin embargo, la primera actriz observa que dos señoritas, dos muchachas asisten al espectáculo.

—No me explico—le dice al primer actor—qué es lo que puede comprender aquí una muchacha.

A lo que replica el primer actor: —Sí; pero como son dos...

¡LABRADORES!

Correspondiendo al deseo de mis clientes, he trasladado mi almacén de abonos a la calle de San Juan, de esta ciudad, sitio céntrico y cómodo para que vayáis allí a cargar.

No os importe tampoco los que no estéis matriculados en el rodaje, pues dispongo de un magnífico y potente camión para trasladaros el abono donde lo necesitéis. Todos estéis conformes en estas dos cualidades. Abono garantizado, precio sin competencia, lo vende (de Escalona del Prado)

ISAIAS HERRERO SANZ

Los aviadores en Buenos Aires

Franco y sus compañeros saldrán en la madrugada del 1 al 2 de Marzo con dirección a Chile. Preparativos para el regreso

Buenos Aires.—En una conferencia celebrada entre Franco y el coronel jefe de Aeronáutica chilena, señor Veloso, se trató del vuelo de regreso a España, que emprenderán los aviadores españoles por el Pacífico.

Franco le dió minuciosos detalles del vuelo y de cuanto con él se relaciona para que los comunicase al Gobierno de su país. Probablemente, salvo cualquier contingencia, el «Plus Ultra» partirá en la madrugada del 1 al 2 de Marzo próximo de Bahía Blanca, y volará en una sola etapa hasta puerto Montt u otro puerto chileno.

El coronel Veloso comunicará a su Gobierno estas noticias para la organización del recibimiento y demás fiestas, y ha manifestado a un periodista que tiene una confianza ciega en que el gran piloto español Franco obtendrá en esta parte del vuelo sobre el Pacífico otro rotundo triunfo.

UNA SALVAJADA

Desentierran el cadáver de una muchacha y lo profanan

Guadalajara.—En un pueblecito llamado Las Inviernas, del partido judicial de Cifuentes, ha ocurrido un hecho tan salvaje como repugnante.

En el citado pueblo vivía una agraciada joven, de diez y nueve años, que había estado sirviendo en Madrid.

Según parece, la muchacha se había negado a aceptar las pretensiones amorosas de varios jóvenes paisanos suyos. Recientemente la joven fué atacada de tuberculosis, y para reponer su quebrantada salud se trasladó de Madrid al pueblo de Las Inviernas, donde residen sus padres. El cambio de aires no logró vencer los progresos de la terrible dolencia, y al poco tiempo la joven falleció y fué enterrada en el cementerio local.

A los cuatro días de haberse verificado la exhumación, se reunieron en una taberna de Las Inviernas, para merendar, varios mozos, entre los que se hallaban todos los que habían sido desairados por la muchacha. Sin duda bebieron algo más de lo regular, y en el paroxismo de la borrachera decidieron hacer una visita al cementerio. Una vez allí, desenterraron el cadáver de la pobre muchacha, lo sacaron del féretro y lo sometieron a toda clase de vejaciones.

Al ser conocida la salvajada por el hallazgo de los restos que los bárbaros dejaron insepultos, la Guardia civil practicó algunas pesquisas, que han dado por resultado la detención de doce de los que tomaron parte en el repugnante delito.

A los tratantes de carnes y matarifes

Se compra carne de cerdo para la elaboración de chorizos

Angel Mendoza EN CANTIMPALOS

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA Ayudante de campo.—El comandante don Agustín Hernández Francés, vizconde de Altamira, ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Francés, secretario del Consejo de Administración de la caja de Huérfanos de la Guerra.

CULTURA SANITARIA

El día 20 del actual, y en el local de la Unión Sanitaria (plazuela de San Martín, 1), cedido galantemente por su digno presidente don Segundo de Andrés, celebrará su sesión mensual la Federación Sanitaria, a las once de la mañana del dicho día; habiendo sido invitados para hacer uso de la palabra el farmacéutico de Otero, don José Ramírez, y el señor inspector municipal de Carnes y Mercados de Segovia, señor Marín Borregón; quienes disertarán sobre interesantes asuntos de índole profesional. Asimismo el médico de esta localidad don Agustín Moreno, disertará sobre «Higiene agrícola y rural».

Rogamos a los señores profesionales sanitarios, sean o no federados, se consideren invitados al dicho acto, el cual se realiza—como todos los análogos—en obsequio de la cultura sanitaria popular y de la mayor confraternidad de los profesionales sanitarios.

La asociación de los esfuerzos

PEDAGOGIA EN ACCIÓN

Si la Asociación Nacional del Magisterio fuese aquí algo más de lo que es, indudablemente no perdería el tiempo en si han de ser o debieron ser uno o dos los coches de respeto enviados para su representación en un entierro a estas benditas horas habríase hecho luz, sacando a relucir papeles que están archivados y pruebas que nadie cuidó de cotejar y compulsar, y todos tendríamos juicio formado sobre el hecho triste y silenciado de Zarzalejo. Quizá la tragedia del maestro desesperado, que empuña la pistola contra los clérigos de su parroquia, no se hubiese desarrollado; seguramente también y en contacto con la opinión de todo el Magisterio de habla española, sería hoy quien trazara los caminos para unificar en una todas las castas de maestros que hay en España, reivindicando para nuestra carrera la inspección, las secciones administrativas, la sección correspondiente en el Consejo de Instrucción pública, la Dirección general de Primera Enseñanza, y ¿por qué no? la educación de los miembros de la Real Familia.

Problemas hondos y complejos aparecen cada día mejor planeados y en traza de posible resolución en el horizonte pedagógico, pero el Magisterio español, formado por múltiples individuos que aisladamente se enteran y laboran colectivamente, no responden por falta de espíritu asociativo, por anquilosamiento de sus organizaciones o por ¿qué sé yo?

Hemos oído hablar estos días de la función racial de la Escuela como órgano para sostener y dar unidad al idioma, que pretende ser sustituido en Puerto Rico y Filipinas, que se fracciona en modismos nacionales, muy alejados de la lengua madre, en varios estados de la América del Sur. La Federación de todos los maestros de habla española, con la alta mira de unificación, validez internacional de los títulos y el intercambio, es bandera levantada por el profesorado primario de Buenos Aires y Santiago de Chile, que si personalmente cada cual aplaudimos, nadie en colectividad acoge y divulga.

Nuestras asociaciones como nuestras escuelas pecan indudablemente de conformismo amodorrante y mortífero, andan faltas de inquietud y emoción. Educar es vivir plenamente y con intensidad la vida de hoy, antecedentes de plenitud sana en la vida de los días venideros.

Educar es buscar sin tregua de descanso remedio a los males sociales, es idealizar para hacer, es crear un porvenir, o no es nada. Vista de largo alcance y corazones de recio latir, han de hacer la Escuela eficiente y viril, mas la asociación el colectivismo. La relación comunal de los hombres de la Escuela es único recurso para un sostenimiento firme en el medio o a pesar del medio.

JULIO NOGUERA

Comisión provincial

En la sesión celebrada el día 10 del actual, bajo la presidencia del señor don Segundo Gila Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los señores diputados don Julián S. Blanc, don Juan Gil Escorial, don Fernando Albertos Sanz y don Tirso Rey, y hallándose presentes el secretario don Timoteo de Antonio y Gil y el interventor de fondos provinciales don Gregorio García Chinchilla, se adoptaron, entre otros de régimen interior, los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones económicas que han de servir de base a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Campo de San Pedro a Riahuelas, toda vez que existe crédito para el abono del importe de las obras que se realicen durante el corriente año.

Reintegrar a la excelentísima Diputación provincial de Valladolid la suma de 141,40 pesetas que corresponden abonar a la de Segovia, por los gastos causados por don Eusebio Rodríguez de Valenzuela, en los viajes y estancias en Madrid para asistir a las juntas o reuniones celebradas por la Comisión liquidadora de créditos a favor y en contra del Estado, de la que fué designado vocal de la mayoría de las Diputaciones, y habiendo fallecido en Enero último el expresado funcionario, se acuerda también conceder a sus hijos la cantidad de 200 pesetas como recuerdo de los trabajos extraordinarios que realizó su padre defendiendo los intereses de todas las Diputaciones.

Quedar enterada de una comunicación del señor director del Instituto provincial de Higiene y Sanidad, participando haber adquirido, previa la correspondiente autorización de la presidencia de la Diputación, veintinueve cobayas con destino a dicho Instituto, las que han sido enviadas por don José Creus, de Madrid, al precio de cinco pesetas cada una, y que su importe sea satisfecho con cargo al vigente presupuesto.

Que pase a la intervención de fondos provinciales, a los efectos que procedan, la relación remitida por el señor director del Instituto provincial de Higiene y Sanidad, en cumplimiento de acuerdo de 11 de

Septiembre último, de todas las deudas que resta la extinguida brigada sanitaria antes de su incorporación al mencionado instituto, que ascienden a la suma de 249,40 pesetas.

Conceder a la nodriza Gabriela Palacios el subsidio mensual de 30 pesetas para que lacte durante el tiempo reglamentario a un niño gemelo, hijo de Toribio Casado Redondo, vecino de Bernúy de Porreiros, por hallarse justificados los extremos reglamentarios.

Presentada por el señor presidente de esta excelentísima Diputación una Memoria sobre la obra cultural y artística realizada por la actual Corporación, la Comisión permanente, por unanimidad, acuerda quedar gratamente enterada, consignar en acta un expresivo voto de gracias al señor presidente, por sus trabajos e iniciativas en este orden de asuntos y que se eleve la citada Memoria al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para su conocimiento.

Solicitado por doña Magdalena Angulo de Dorda, presidenta de la Cantina escolar, establecida en las escuelas nacionales graduadas del Real Sitio de San Ildefonso, se otorgue por la Diputación alguna subvención con la cual aumentar los escasos fondos de que dispone la Cantina escolar referida, la Comisión provincial acuerda felicitar al a presidenta y a los organizadores de la obra circulo-escolar referida y conceder, al fin que se solicita, la subvención de 100 pesetas por una sola vez, las que serán satisfechas con cargo al vigente presupuesto de la Diputación, haciendo presente a la solicitante que esta Corporación lamenta no poder disponer de mayor suma para aumentar la subvención que otorga.

Dada lectura de una comunicación de la Alcaldía de dicho pueblo, rogando sea incluido en el plan provincial de caminos vecinales, uno que partiendo de Fuenterrebollo vaya a Lastras de Cuellar, por considerarse de necesidad esa vía de comunicación; y teniendo en cuenta que dicho pueblo tiene ya comunicación por medio de carretera con el mencionado Lastras de Cuellar y que sería muy costosa la construcción del camino que se solicita, la Comisión

Depósito exclusivo- Cerveza Mahou



LA SEÑORA

Doña Inocencia Cordero Collado

VIUDA DE LOPEZ

HA FALLECIDO EN SEGOVIA HOY 18 DE FEBRERO DE 1926

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Francisco López Cordero, don Luis (ausente), doña María Josefa (idem), doña Teresa (idem); hermanos don José Cordero Collado y doña Saturnina Cordero; hijos políticos doña Tomasa Martín Audije, don Máximo Manuel Mayoral Rodríguez, don Cándido Leza Villa (ausentes) y doña Angela García Bermejo de López y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 1, al Cementerio; y al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el sábado, 20, a las diez, en la iglesia de San Miguel, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

Provincial acuerda no ser posible incluir en el referido plan de caminos vecinales el mencionado de Fuente-rrabollo a Lastras de Cuéllar, manifestando al Ayuntamiento solicitante que en el repetido plan se incluirá uno denominado de Lastras de Cuéllar a la Venta de Trescantos, con lo que se obtendrá un acortamiento de distancia entre esos pueblos de unos siete kilómetros, y se facilitará la comunicación entre dicho Lastras y Torrecilla del Pinar, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentidueña, San Miguel de Bernuy y otros pueblos de esa comarca.

Dada lectura de un artículo que con el título «Caminos de Castilla» publica el semanario «El Noticiero del Lunes», correspondiente al día 8 del actual, de cuyo artículo es autor el ingeniero de caminos señor marqués de Quintanar, y en el cual pone de manifiesto la necesidad y conveniencia de que, igual que se ha hecho con las carreteras incluidas en el circuito nacional de turismo, se dote de un firme especial a las del Estado que pasan por la Granja y San Rafael, de la provincia de Segovia, las cuales tienen una importancia suma para el turista, ya que facilitan el viaje a esta capital que tantos tesoros y monumentos artísticos encierra y la visita a los pueblos y villas de la provincia, como Pedraza, Turégano, Sepúlveda, Condado de Castilnovo, Cuéllar, Coca, Santa María de Nieva y otros varios que conservan también monumentos dignos de conocerse, la Comisión acuerda quedar enterada con gran satisfacción del trabajo literario del señor marqués de Quintanar y felicitarle muy efusivamente por la defensa que hace de los intereses segovianos y enviar al excelentísimo señor ministro de Fomento el recorte del mencionado artículo, haciéndole presente que la Diputación de Segovia hace suyas las ideas y peticiones contenidas en el

mismo, que son las mismas ya expuestas con anterioridad al señor ministro de Fomento, por el señor presidente de esta Corporación.

—Expresar a S. M. el Rey, por conducto del mayordomo mayor de Palacio la gratitud de la Corporación por el donativo hecho a los Establecimientos provinciales de Beneficencia de cuatro reses, procedentes de la cacería verificada últimamente en el real bosque de Riofrío.

—Quedar enterada de un telegrama de la Dirección general de Administración, trasladado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en el que se dispone que cuando las Corporaciones provinciales se dirijan al Gobierno deben hacerlo siempre por conducto del Gobierno civil, con arreglo al artículo 125 del Estatuto provincial.

—Contribuir con la cuota máxima señalada a las Diputaciones, o sea con 50 pesetas, a la suscripción nacional iniciada por la Diputación de Murcia con motivo del brillante éxito del «raid» aéreo Palos-Buenos Aires y cuyo importe se destinará, parte a costear una medalla de la Virgen de Loreto, Patrona de los aviadores, de oro y piedras preciosas, como homenaje y recuerdo a cada uno de los que formaron parte de la expedición, y el sobrante, si lo hay, a la adquisición de aparatos con destino a la aeronáutica nacional.

—Quedar enterada de las entrevistas y gestiones que ha llevado a efecto el señor presidente de la Corporación para la mejor organización de los actos que se celebrarán en esta ciudad con motivo de ser visitada el 28 del corriente, por el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros y otras altas personalidades, y reiterar a dicho señor presidente de esta Diputación el voto de confianza que se le otorgó en sesión de 27 de Enero último para organizar y resolver todo lo relativo con la mencionada visita.

La mera tenencia de una escopeta no es delito

La Audiencia de Madrid ha dictado la siguiente sentencia:

«Resultando que el procesado el día 1 de Febrero de 1925 fué sorprendido por una pareja de la Guardia civil en el sitio denominado Era del Cementerio, término municipal de El Alamo, llevando una escopeta sin estar provisto de la correspondiente licencia. Hechos probados:

Resultando que el ministerio fiscal sostuvo que los hechos procesales eran constitutivos de un delito de tenencia ilícita de armas comprendidos en el artículo tercero del Real decreto de 13 de Abril de 1924, acusó en concepto de autor al procesado sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, y solicitó se le impusiera de dos años, veintidós días de prisión correccional y multa de 200 pesetas:

Considerando que los hechos que se declaran probados no son constitutivos del delito que la acusación pública califica, y sí de la falta prevista en el art. 591 del Código penal, por tratarse de la mera tenencia de una escopeta sin licencia, y sin que tal infracción pueda ser corregida con las sanciones establecidas en el Real decreto de 13 de Abril de 1924, toda vez que éste, por su carácter circunstancial y tener como principal objeto la represión de determinados delitos, no puede ser aplicado a casos distintos que el Código penal reprime, y cuya vigencia en este particular no puede ser discutida, ya que el mencionado decreto no contiene disposición alguna transitoria que las modifique o derogue especialmente:

Considerando que si bien el artículo 3.º del Real decreto de 13 de Abril de 1924 sanciona en términos claros y categóricos el uso o tenencia de armas de fuego sin la debida autorización, es indispensable para la re-

ta y adecuada interpretación de su alcance examinarlo no de manera aislada y abstracta, sino en relación con los que le preceden y dentro siempre del espíritu que informa a aquella soberana disposición, que no fué otro que el de castigar de modo eficaz y rápido los delitos a que se contrae, según se desprende por modo claro de su literal contexto y del preámbulo del mismo, en méritos de cuyo razonamiento esa tenencia de armas que corrige y las graves sanciones que establece no puede, fuera del aludido Real decreto, aplicarse a hechos que jamás se encaminaron a la perpetración de los delitos que aquél reprime, sino a otras infracciones para las cuales la ley tiene adecuado y proporcional castigo.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos al procesado Nicasio García Domínguez del delito de tenencia ilícita de armas de fuego sin licencia, reputando como reputamos los hechos constitutivos de una falta.

Ha sido ponente de esta sentencia don Fernando Bernádez, y la firman con él don Luis María Sáez y don Francisco Sumners.»

Esta sentencia justísima es muy elogiada por la Prensa; y aunque el fiscal interpondrá recurso, se espera que el Supremo habrá de confirmarla.

En el Ayuntamiento

Sesión de la permanente
Ayer celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, señor Rivas, y asistieron los tenientes de alcalde señores Pérez y Cardenal, el concejal señor Martín Crespo, sustituto del teniente de alcalde señor Calderón, el interventor de fondos señor Camarero y el secretario de la Corporación señor Zamarrigo.

Gacetas y boletines

Queda enterada la Comisión de un Real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» relativo al «Día del libro», acordándose conforme a la propuesta hecha por secretaría.

Empadronamiento

Se concede el empadronamiento en el de vecinos de esta capital a don Celestino Nieto.

Vestuario

Acuérdase que por la Comisión correspondiente, se tenga en cuenta la instancia suscrita por algunos vigilantes de arbitrios solicitando capotes para el servicio que desempeñan.

Cementerio

Con respecto a la comunicación que envía el capellán del Cementerio relacionada con reformas que deben introducirse en dicho sagrado recinto, acuérdase que dicho escrito pase a estudio e informe de las Comisiones respectivas, asesoradas del arquitecto municipal.

Concesión de plantas

Se conceden las plantas que solicitan a los señores director del Instituto general y Técnico de esta capital y alcalde de Zarzuela del Pinar.

Concesión de tubería

Leído el informe del arquitecto municipal sobre la petición hecha por don Timoteo de Antonio, apruébase aquél por unanimidad.

Obras particulares

Se concede autorización para que pueda realizar la obra que solicita, a don Eustaquio Ayuso.

Asimismo apruébase el informe favorable que emite el arquitecto municipal respecto a lo solicitado por el Sindicato Católico de oficios varios de esta capital.

Pensión

Leída la instancia de doña María García, viuda del dependiente municipal Julián Huertas, y el informe que emite la Comisión de Gobierno Inte-

rior, acuérdase que dicha señora comience el percibo de la pensión concedida desde el 1.º de Febrero actual.

Socorros

Apruébanse los informes emitidos por el Ayuntamiento relativos a los socorros solicitados por las viudas de los que fueron dependientes de este Ayuntamiento, don Eusebio Pedrazuela y don Lorenzo Serrano.

Comparsas

Acuérdase conceder 130 pesetas del capítulo de imprevistos, a las comparsas que han figurado en las actuales fiestas del Carnaval. Estado de fondos, 71.952,14 pesetas.

En un vaso de agua deben ser desleídas, antes de tomarse, las Tabletas «Bayer» de Aspirina, el insuperable calmante del dolor. De esta manera se toman más fácilmente y la acción se acelera e intensifica. La calidad excelente y la eficacia segura de estas Tabletas han sido la causa de muchas imitaciones; se ha comprobado, sin embargo, que muchas de estas imitaciones son perjudiciales a la salud. Las

ACREDITAN su buen gusto los consumidores al **Bar Juan Bravo**

TEATRO JUAN BRAVO

¡Gran acontecimiento artístico!

MAÑANA VIERNES, 19, DEBUT

DE LA

Compañía lírica del teatro de Apolo, de Madrid

CON

“ENCARNA LA MISTERIO,”

Obra representada en dicho teatro 200 noches consecutivas

Hidrolitines DOCTOR GRAU

Incomparable agua de mesa. Comprando tres cajas regalo un vaso de cristal

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR:

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE

PABLO FERNÁNDEZ

JUAN BRAVO, 52.—TELÉFONO 236

Visite usted esta casa y encontrará surtido completo en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concerniente a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras

SUCESOS LOCALES

El entierro de la sardina.—Un aquelarre terrorífico

Anoche se vió sorprendido el vecindario, con unos gritos desgarradores, con un ulular de espíritus malignos, pavoroso, que le hizo creer, lleno de terroríficos presentimientos, que ocurría algo horrible en la plaza Mayor, donde los rugidos dolorosos se oían con una fuerza sobresaltadora, como pidiendo rápido y eficaz auxilio.

Nos encaminamos a la citada Plaza, esperando que nuestra presencia allí no fuese inútil para una conmovedora, informativa labor periodística.

En la noche oscura, tachonada de estrellas, temblaban las llamas de unas luces tristes, como los resplandores lívidos de los cirios mortuorios, en las capillas ardientes, aflitivas.

Eran unas luces que danzaban, dando vueltas, féticamente, en el interior del kiosco de la música.

Sonaban, al mismo tiempo, unas quejas fúnebres, espeluznantes, que salían de un corro de medrosos seres, cubiertos con flotantes ropajes negros y armados de sucias escobas destrozadas.

En el centro había algo como un fantasma trágico, envuelto en blanco alquicel alucinante.

Imploraba misericordia, con tremendos lamentos de infinita angustia.

Los del corro trataban de ahogar sus quejas desoladas, entonando lúgubres salmos piadosos, como en los entierros el «Días irae» estremecedor.

De un entierro también se trataba el suceso que anoche atrajo nuestra atención reporteril.

Era el de la sardina, llevado a cabo por unos distinguidos jóvenes, de traviesa alegría embromadora.

Vestidos de brujas, en un aquelarre tumultuoso, fingían dar pasaporte para el otro mundo al del blanco albornoz, que se estremecía, epilépticamente, al compás de los fúnebres cánticos plañideros.

Las falsas brujas, tan quiméricas como las que desasosiegan a los campesinos que en sorilegios creen, estuvieron en el barrio de San Millán, alborotando con su siniestro acto de presencia, a los vecinos de aquel tranquilo arrabal, tan mal tratado por los artistas partidarios de un ceñudo ambiente de goyescas alucinaciones caprichosas.

Pero nadie se atemorizó con la permanencia allí de las fingidas brujas, las corrieron los chiquillos, moviéndose de su siniestra traza asustadora, ladraron los perros, y el barrio de San Millán dió un enérgico mentís a los que le han divulgado por tantas tierras extrañas, sumido en las espesas tinieblas perennes del más obscuro ignoratismo.

tre familiares y admiradores. Las mujeres lloraban y los hombres se mostraban pesarosos.

Centenares de personas acuden a los centros informativos a saber noticias del estado del diestro. Se han cursado a Málaga numerosos telegramas.

Se ha recibido aquí el traje de luces que vestía el torero en el momento de la cogida.

Información local



FEBRERO 17
Miércoles

Se apagó el estruendo del Carnaval, pasaron los días dedicados al jolgorio y la bullanga, y vino la Cuaresma, poniendo un punto de calma y cordura en la vida inquieta y tumultuosa de la ciudad.

De las pasadas fiestas sólo queda el hasío en muchos espíritus, fácilmente sugestionados por el torbellino del placer pasajero, y en otros, el recuerdo impreciso y vago de un amor muerto al nacer.

La realidad se impone con fuerza avasalladora, y las quimeras, nacidas al calor del deseo se desmoronan y caen por tierra como un castillo de naipes...

Pero no es cosa que nos dediquemos a cultivar aquí la filosofía barraja.

Felicitémonos de que haya pasado el período carnavalesco, expresión dolorosa de una originalidad rampante y de un arte desmedrado y raquítico, y veamos la vida como es, en esas horas de lucha y nobles anhelos.

De sociedad

Viajes
Han llegado: De Palencia, el alumno de la Academia de Artillería don Angel Gutiérrez.

Necrología
Ha fallecido en esta capital la bondadosa señora doña Inocencia Cordero Collado, viuda de López, tan estimada en Segovia por sus virtudes y afable carácter.

Su muerte ha causado profundo pesar, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que está recibiendo su atribulada familia.

Reciban los desconsolados hijos de la señora finada, entre los que figuran los señores de López Cordero, que entre nosotros cuentan con tantas simpatías y amistades, la sincera expresión de nuestro pésame, por la pérdida irreparable que deploran.

Nuevo alférez alumno de Sanidad
Ha ingresado como alférez alumno en la Academia de Sanidad Militar, después de las oposiciones verificadas en la primera quincena de este mes de Febrero, el joven médico don Juan José de Apellániz.

Nuestra más cordial enhorabuena, así como a nuestro particular amigo don José de Apellániz, padre del nuevo alférez y médico de Coca.

El doctor Lucio Alvarez Fernández
Médico naturista
recibirá a cuantos quieran consultarle el día domingo 21 próximo en Infanta Isabel (antes Reyoy), número 9.

DE LA ALCALDIA

A los morosos
Por el señor alcalde se ha dispuesto conceder un plazo de ocho días a los morosos por débitos en el pago de derechos por renovaciones de sepulturas en este Cementerio.

Sección de espectáculos

Teatro Juan Bravo.—Compañía de Apolo
Funciones para mañana.—A las seis y media, debut de la compañía, poniéndose en escena las populares obras «Encarna la Misterio», y «Pocholo Perdigón».

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 685.2
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 10.4

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 684.4
Dirección del viento S. E.
Temperatura mínima (protegido) 0.8
Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: potaje.
Cena: patatas con arroz.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 68; niñas, 22; niños, 55; total, 125. En la cena: adultos, 62; niñas, 25; niños, 55; total, 120.
Total del día, 245.
Costeado por la Institución

Ultima hora

(POR TELÉFONO)
MADRID, 3 TARDE
Muerte del torero «Litri»
A las diez y cuarenta de esta mañana, ha fallecido en Málaga el diestro «Litri».

Despacho en la Persidencia
El marqués de Estella despachó esta mañana con el oficial mayor de la Presidencia, con el señor Martínez Anido y con el general Jordana.
Le visitaron varios jefes del Ejército.

Las minas asturianas
Anoche, a las nueve, celebraron una extensa conferencia sobre cuestiones mineras, el marqués de Estella, el ministro de Fomento y el gobernador de Oviedo.

Recepción diplomática
Esta tarde, a las seis, se celebrará en el Consejo de Estado una recepción diplomática en honor de los representantes portugueses y americanos.

En este acto se impondrá la cruz de Isabel la Católica a los embajadores de Brasil y Buenos Aires.

En Gobernación
El señor Martínez Anido despachó extensamente con los directores generales de Comunicaciones y Administración local.

En Palacio
Con toda solemnidad se verificó esta mañana en Palacio la presentación de los nuevos ministros de Suecia y Japón.

ACADEMIA CENTRAL

DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
dirigida por la inventora
Doña Francisca García Escudero
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastrería para señora.
SE RECIBEN ENCARGOS
ISABEL LA CATOLICA, 12, SEGUNDO
SEGOVIA

Casa "SESSE"

Juan Bravo, número 36. Teléfono 70

TAPICERIA - MUEBLES

Grandes talleres mecánicos de construcción y reparación de toda clase de muebles de lujo y económicos

SECCION DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS MUY ECONOMICOS
PLAZUELA DE LA RUBIA, NUMERO 5
Nueva tienda de compra y venta con toda clase de muebles a precios increíbles, según lo demuestra la siguiente nota:

MUEBLES NUEVOS

Armarios luna, desde 150 pesetas; aparadores, desde 155; mesas comedor, desde 32; lavabos todo servicio palangana de 40 centímetros, desde 25; mesas de despacho, desde 50; cómodas, desde 55; mesas de cocina, desde 11; mesas de centro, desde 12; camas con somiers, desde 53; mesas de noche, desde 12; sillitas, desde 5; sillitas con asiento cartón piedra, desde 5.50; somiers, desde 12; capros curvados, desde 16.—Camillas, perchas, estantes, etc., etc., y otros muchos que sería interminable anunciar.

MUEBLES USADOS BARATISIMOS

Máquinas para coser seminuevas, a mitad de precio.
ANTES DE COMPRAR, VISITEN ESTA CASA
Juan Bravo, 36 y plazuela de la Rubia, 5.-SEGOVIA

¡GANADEROS!

Efectos seguros, lo mismo en ganado vacuno, lanar, de cerda, caballo y lanar que, además de desarrollarlos y engordarlos, los que no tienen apéjito lo adquieren, y en ganado joven, como en cerdos y quinceno, se nota el gran efecto a las dos o tres semanas. El de vientre trae crías robustas y más leche; en aves aumenta la postura.
Usad la FOSPOFEROSA O ENGORDE CASTELLANO LIRAS, inscrito en Sanidad por ser de farmacéutico. Gastos: tres o cinco céntimos de polvo en tres piensos diarios.

De venta:

En Segovia, droguería Marcos; Cantalejo, farmacia de M. Martín; Turégano, droguería; Cuéllar, farmacias e informes señor Valdivieso, veterinario; Aranda, farmacia Droguerías; Peñafiel, farmacia Villa; Hontalbilla, farmacia Frutos; Ayllón, farmacia de don Cándido Torres.—En el CICA SEPTICO: Droguería M. Marcos, Segovia, farmacias de Cuéllar y Cantalejo, y Villa, en Peñafiel; en Sepúlveda, a don Tomás Alonso.

Se vende una vaca suiza, de veinte días parida, al tercer parto, garantizada con once a doce azumbres de leche diarias. Para tratar, con el dueño en Villacasilla, Feliciano Gordo.

Se vende una carreta seminueva. Para tratar, con su dueño, Eusebio Arribas, en Escobar de Polendos.

Ama de cría de veinticuatro años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Andrea Pastor, en Arevalillo de Cega.

Muy interesante

Restaurant y bar «Los Gabrieles»
El mejor surtido y más económico, cincuenta raciones todos los días a elegir: en mariscos soy el más surtido y mejores clases. Tengo gran surtido en fiambres y vinos de las mejores marcas, licores finos, extranjeros y nacionales, se sirven chocolates con tortel, bollo y ensaimada, sirvo un cinzano con banderilla por 0,15. Especial sopa a los diez minutos a 1,50 ración. También sirvo el mejor café expreso a 0,50 taza. Pernon, coteles y whisky y en honor a los Carnavales sirvo medias cenas con tres platos, postre, pan y vino de Rioja, 5 pesetas.

MEDIA CENA
Entremeses
Sopa a los diez minutos
Langosta o langostinos
Jamón a la mayordoma
Postre, pan y vino de Rioja
Gómez Cruzado

«LOS GABRIELES».—SEGOVIA

Concurso gratuito organizado por la Sociedad Nestle

«Por cada veinte etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o 5 de harina lacteada NESTLE de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.
Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras y 1.000 bonos forman una serie.
Se otorgará una máquina SINGER para casa, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas TRES CIFRAS sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería nacional correspondiente al último sorteo de Marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas DOS ÚLTIMAS CIFRAS correspondan a las del mencionado premio; y noventa relojes de pulsera a 55 pesetas, a los noventa bonos cuya ÚLTIMA CIFRA sea la misma que la del premio dicho.
Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.»

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS
— DE —
JOSE GOMEZ (El Chiclanero)
Pensión completa, desde 8 pesetas
18, Atocha, 18 MADRID

ALMACEN DE PESCADOS

— DE —
JUAN JOSE GARCIA
Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.
He aquí los precios:

Merluza.....	2,00 y 1,75
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,00
Pescadillas.....	1,00 y 1,25
Langostinos.....	6,00
Langostas.....	5,00
Salmonetes.....	2,50
Lenguadinas.....	1,25
Voladores.....	0,40
Calamares.....	5,00
Alpejanes.....	1,50
Lenguados.....	2,50

En la pescadería de JUAN JOSE, el mejor de su clase en Segovia.
TELEFONO NUM 96
SEGOVIA

¡Mamá! yo quiero más.

Constituye una golosina y es una necesidad para el niño tomar este agradable Reconstituyente antes de las comidas. Gracias a este tónico se nutre el niño y se cria sano, libre de los estragos de la Anemia y del Raquitismo. Todas esas enfermedades se alejan tomando a tiempo el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Para visitar las instituciones benéfico-sanitarias de Segovia

El presidente de la Diputación provincial ha invitado a las autoridades e ilustres personalidades segovianas a que el día 21 acudan, a las tres y media de la tarde, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, con el fin de visitar el departamento de Maternidad allí instalado y luego trasladarse al Hospital de la Misericordia, para que les sean conocidas antes de la visita oficial, las instituciones benéfico-sanitarias que se inaugurarán el día 28.

Agradecemos la atenta invitación que también nos hace, con dicho objeto, el señor presidente de la Diputación provincial.

Los restos del cardenal Benlloch

Burgos, 17.—A las seis de la mañana llegó el expreso de Madrid, conduciendo los restos del cardenal Benlloch.

En el «break» de Obras públicas llegaron el ministro de Gracia y Justicia, el cardenal primado y otras personalidades, entre ellas Comisiones de este Ayuntamiento y Diputación y los familiares del cardenal. En la estación esperaban las autoridades civiles y una compañía con bandera y música, que rindió honores. El cadáver fué sacado del furgón a hombros de camilleros de la Cruz Roja. Fué depositado en la iglesia de los frailes carmelitas, donde se dijeron misas. A las once y media trasladaron los restos al palacio arzobispal, acompañados del Cabildo, autoridades y el clero. Presidían el ministro y el cardenal primado. El comercio cerró sus puertas.

A la puerta del palacio se estacionó la multitud con el propósito de entrar y ver el cadáver; pero hubo que desistir por el estado de descomposición en que se hallaba. Mañana se verificará el sepelio. El ministro de Instrucción pública se hospeda en un hotel, y el cardenal primado en el palacio.

El decreto de transportes por carretera

En el Consejo celebrado ayer se trató del decreto sobre transportes por carretera.

Este no queda en esencia desfigurado por las bases reguladoras aprobadas; únicamente se establece que no puedan concederse nuevas exclusivas de transportes sin previo control, reconociéndose las actuales vigentes, por funcionar dentro de la ley.

Ayer le fué amputada a «Litri», la pierna

Málaga.—Ayer, a las cinco de la tarde, fué operado el diestro «Litri». Han realizado la operación de la amputación los doctores Mac Donal, de Huelva, y Lazárraga y Gálvez de Málaga.

Unas horas después de terminada la operación practicada a «Litri» fué trasladado a su cuarto, donde sólo se permitió la entrada a su padre, prohibiéndose en absoluto que se fumara en la habitación. La impresión es muy pesimista.

La amputación se ha hecho por la parte más alta del muslo; pero como el foco estaba también a gran altura, se teme que la infección se reproduzca. De no suceer así quizá, pueda salvarse la vida del torero.

El parte facultativo facilitado a las doce de la noche dice:
«El estado del matador de toros Manuel Báez «Litri» continúa siendo de la misma gravedad, encontrándose ya algo reaccionado de la intervención quirúrgica sufrida.—Doctores Lazárraga y Mac Donal.»

La impresión en Huelva por la amputación de la pierna
Huelva.—La amputación de la pierna al diestro «Litri» ha producido enorme sensación. En el barrio de San Sebastián, donde habita la familia del infortunado diestro, se desarrollaron escenas emocionantes en-

La Confederación Nacional de Maestros

Conclusiones aprobadas
En la Escuela Normal de Maestros se celebró ayer tarde, a la una, la sesión de clausura de la Asamblea nacional de maestros.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:
Primera. Que se creen las escuelas que son necesarias con arreglo al censo de población.
Segunda. Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, excursiones pedagógicas, certámenes, etcétera, con el apoyo del Estado, como medio de contribuir al constante mejoramiento de los profesionales de la enseñanza primaria.
Tercera. Que se funden bibliotecas populares en todas las escuelas regidas por maestros, y bajo la dirección de éstos.
Cuarta. Que se reformen las Escuelas Normales para que puedan salir de ellas colocados directamente los maestros, sin necesidad de oposición.
Quinta. Que se insista hasta con-

VINOS QUE SE VUELVEN
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilopor cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS
14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de
LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA
Barquillo, 21.-MADRID Apartado número 9.

Almorranas, várices, úlceras

Curación radical científica garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Numerosos testimonios a disposición de todo el mundo.

CLINICA DOCTOR ILLANES
Hortaleza, 17, principal.-MADRID.-Teléfono 15-86 M.

Si usted necesita instalar

Un molino harinero.
Una fábrica de harinas.
Un motor de aceites pesados o de gas.
Una central eléctrica.
Una turbina o una bomba.

Se lo contratará funcionando

HIJO DE S. DIEGUEZ
José María Lacort, 30.-VALLADOLID

Sanatorio Quirúrgico
DE LOS
DOCTORES CRESPO Y GONZALEZ
Goya, 96 (final).-Teléfono 1.618 S.-Madrid
EDIFICIO PROPIO

El sanatorio quirúrgico más moderno de España, construido de nueva planta, con capacidad para OCHENTA camas, dotado de las más modernas instalaciones. Dispone de señales luminosas en sustitución de timbres, extensa red telefónica interior, relojes eléctricos, ascensores y montaplatos eléctricos, lavaderos mecánicos, planchadores y secadores de vapor, estufas de desinfección, amplísima capilla con celebración diaria de misa. Espléndida terraza y jardín. Dirigido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Completa estas instalaciones una potente sala de rayos X, de diatermia, rayos ultravioleta, etc. Pensiones completas desde 10 a 50 pesetas. Habitaciones para embarazadas con asistencia al parto. De cuando los directores completar esta obra y acordándose de los enfermos pobres, han establecido consultas gratuitas de MATRIZ, EMBARAZO, PIEL Y SIFILIS, en el sanatorio.

ANIS CEBRA
EL PREFERIDO POR EL PUBLICO
EXIGID ESTA MARCA

Pérez y Solana
Cebreros (AVILA)
SE NECESITAN REPRESENTANTES

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS,
CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS,
INFECCIONES GRIPALES Y DEBILIDAD GENERAL
VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO: DR. BENEDICTO SAN BERNARDO, 41
MADRID

¡AVICULTORES! DAD A VUESTRAS AVES EL «ALIMENTO ACELERADOR» FAMOSO YA EN TODO EL MUNDO, Y VEREIS COMO PONEN EN OTOÑO E INVIERNO ¡25 huevos al mes debe poner cada gallina!...

Pedid detalles y certificados de pruebas a la
CASA EUDOSIO LOPEZ
Santiago, núm 43, o al apartado 31, «LA REVISTA MERCANTIL».-VALLADOLID

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
AVIÑO, 9.-Apartado 733.-BARCELONA
PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurdido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurdido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. La Sociedad Patent Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionar EL ADELANTADO.

SERVICIO DE LA Compañía Trasatlántica
LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera-

LAS CÉLEBRES AMPOLLAS OMEGA
PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES
SE VENDEN EN SEGOVIA:
BASILIO PEREZ, JUAN BRAVO, NÚM. 33, DROGUERIA; Y TEODORO VELASCO, PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Polluelos de razas puras
GRANJA PARAÍSO
Arenys de Mar (Barcelona)



Patentes y marcas
ESPECIALIDAD EN REGISTROS EXTRANJEROS
VIZCARELZA
Apartado 511 MADRID

Sabañones
Los cura radical el ANTISABAÑON «ASPERMIA», producto científico incomparable por sus maravillosos resultados. Venta: Droguerías y farmacias. Depósito Travifias, Postas, 28.-Madrid.-Depósito en Segovia: Miguel Llovet.

NOVEDAD ¡La Zurcidora mecánica!
Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver
Aribau, 226.-Barcelona

CARAMELOS POLIBALSAMICOS Delfin
Lo mejor para la TOS
Ronqueras, Catarros, Larigotís, etc.
LABORATORIO ARRANS-SEVILLA

Electricidad
Electromotores pequeños americanos, para corriente alterna, monofásica y también para continua, en potencias desde 1110 HP. a 1 HP. Motores para corriente BIFÁSICA existencia desde 112 HP. hasta 10 HP.—ORTEGA y COMPAÑIA
Apartado 272.—BILBAO.

“CITO”
LABORATORIOS QUIMICOS FARMACELTICOS
BUDAPEST (Hungría)
Lengyel-utca, 33
VITORIA (España)
Aliados, 14

PARA COMBATIR CON EXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:
TUBERCULOSIS :: :: CATARROS CRÓNICOS :: :: BRONQUITIS
ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECIFICO HUNGARO

FAGIFOR “CITO”
QUE VIENE OBTENIENDO SORPRENDENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION.—RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS Y GARANTIZADO POR DICTAMENES MEDICOS DE TODO EL MUNDO
De venta en todas las farmacias.

Mercados
SEGOVIA
Trigo, a 86 reales la fanega
Centeno, a 62 id., id
Cebada, a 47 id., id
Algarrobas, a 62 id., id
Yeros, a 60 id., id
VALLADOLID
Trigo, a 21,50 pesetas los 45,24 kilos gramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a id. 15,50.
Cebada, los 52,20 kilos, a id. 11,75.
Algarrobas, los 45,24 kilos a id. 16,00.
Yeros, los 45,24 kilos, a id. 15,00.
SEPUVEDA
Trigo, a 20,00 pesetas la fanega de 94 libras
Centeno, a 15,00 id., id.
Cebada, a 13,50 id., id.
Avena, a 10,00 id., id.
Algarrobas, a 14,75 id., id.
Yeros, a 15,00 id., id.
AREVALO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 61 id., id.
Cebada, a 47 id., la fanega.
Algarrobas, a 58 id., id.

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 88

INMACULADA
NOVELA ORIGINAL
de
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—¿Y tú, nena? ¿Me quieres tú?
—Agustín...
—No lo digas. Déjame ver en el fondo de tus ojos, que aunque quisieras tú no sabrías mentir. ¿A ver?... Son francos y leales: lo dicen todo.
Con su mano sana la obliga delicadamente a volver la cara, y a la vacilante claridad lunar que apunta ya en alba de plata sobre el cielo, escruta el misterio de candor y pureza que encubre a malas penas en el fondo de las grandes pupilas el destello de su amor de adolescente; su amor hecho de ternura y de ilusión.
—¿Y qué dicen?— intenta bromear Inmaculada presa de una fuerte turbación.
—¿Qué han de decir, inocente, sino que me quieres también?—sonrió él encantado de su ingenuidad. ¡Cómo no había de leer él, tan experto, en aquellos ojos leales!

—Eso no han menester decirlo mis ojos— balbucea Ada—; que ya lo dijeron mis labios muchas veces y sin recatos.
—Pero tus ojos son más indiscretos y están gritando que me quieres de amor. No como se quiere a un amigo, ni a un pariente, sino...
—Agustín...
—Sino como se quiere al novio primero y después al marido.
—No lo sé...—murmura turbadísima la chiquilla.
—Señal que no quisiste a otros antes que a mí.
—No, eso no. Tú el primero—confiesa ella.
—Dimelo con los labios, nena—suplica tiernamente Agustín.
—No puedo—asegura ella rehaciéndose bruscamente y procurando escapar a la atrayente sugestión del momento—. Si te lo dijera, sería en mis labios como un juramento.
—¿Y por qué no ha de serlo?—dice él fervientemente.
—Porque tú no puedes ser para mí. Porque estos sueños son una locura y debemos cortarlos cuanto antes.
—¿Qué has dicho, Inmaculada?—protesta él alarmado.

—Sí, Agustín. Que tú me quieres con toda tu alma, yo debo creerlo, pues que tú lo afirmas; que yo... también te adoro (y aquí la voz se quiebra y él besa devotamente las blancas manitas inermes, como pudiera besar una reliquia) también lo sabes tú, puesto que lo has leído en mis ojos... Pero acaso no has reparado que hay alguien entre nosotros...
—¿Cómo? ¿quién?
—Hace ya tiempo que tu hermano me ama; él sabe de sobra que yo no podré jamás corresponderle, puesto que no me he ocultado de decirselo con el buen fin de desengañarle; pero convén, Agustín, que de todos los hombres a quienes yo pudiera amar en este mundo, ninguno debe inspirarle mayores celos que tú. ¡Tenemos a su lado enamorados, y sentirnos en su torno siempre juntos y amantes, abultando las cosas con la exasperación de su ceguera, y oímos, acaso, decirnos palabras apasionadas, mientras él, que me adora, se consume en ese horrendo suplicio de Tántalo!... No, Agustín: mientras los sentimientos de Pepe Luis no se extingan, yo no seré tu novia. Porque yo no le infringiré jamás a conciencia ese cruel suplicio que pudiera parecerle burla sangrienta e infame de su cariño.

Agustín sabía hasta qué punto es verdad lo que asegura Ada; pero se rebela contra la brutal imposición de los hechos.
—Exageras, Inmaculada. Mi hermano es un niño; apenas tiene diez y siete años. El afecto que siente por ti es como todo afecto infantil, algo fantástico y poco durable. Además, él no ha sido nunca muy constante en sus entusiasmos.
—Ignoro esos matices afectivos de Pepe Luis; no sé si a su edad un hombre puede sentir o no grandes carinos; lo que sé es que está enfermo, que los médicos han prohibido para él toda clase de emociones fuertes, y que yo no me atrevería a edificar el edificio de mi ventura sobre los escombros de su desdicha. Aunque me jugara la vida. Sería, si lo hiciera, maldita de Dios y de tu madre.
—No seas niña, Ada—suplica Agustín angustiado—: estás interponiendo un fantasma entre nosotros. Conozco a mi hermano, créeme. Cuando sepa que vas a ser mi mujer se conformará con alegría y su cariño sufrirá una beneficiosa transformación. Al fin, queriéndote, y sabiendo que no has de ser suya, celebrará que continúes embelleciendo la casa donde ha de vivir algunos meses del año.